

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-699
SALTA, 5 de junio de 2013
Expediente N° 10.134/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.6 obra Acta de Cierre de Inscripción donde consta que no hubo postulantes para la convocatoria efectuada por R-DNAT-2012-685.-

Que a fs.9 (vta.) el Profesor Fernando Hong se instrumente un nuevo llamado para la cobertura de cinco (5) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura Práctica Geológica III.-

Que a Fs. 10 y 10 vta. la Escuela de Geología eleva nómina de docentes para conformar la Comisión Asesora.-

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR desierto la convocatoria efectuada por R-DNAT-2012-685

ARTÍCULO 2°.- LLAMAR nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura de Cinco (5) cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad-Honorem" para la Asignatura PRÁCTICA GEOLÓGICA III de la carrera de Geología.-

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad e Inscripción: Del 10 al 26 de junio de 2013 en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar DOS EJEMPLARES de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y el Estado Curricular Actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la asignatura motivo del presente llamado.
- b) Cierre de Inscripción: 26 de junio a Hs. 13:00.
- c) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: de 27,28 de junio y 01 de julio de 2013.
- d) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 2 y 3 de julio de 2013.
- e) EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: Jueves 4 de julio de 2013 a hs. 10.00.-

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-699

SALTA, 5 de junio de 2013

Expediente N° 10.134/2012

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Dr. Fernando HONGN
Lic. Felipe RIVELLI
Dr. José Marcelo ARNOSIO

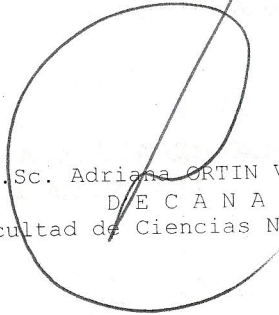
Suplentes:

Geól. María Cristina PAREDES
Geól. María del Carmen VISICH

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en D.A.A. a los fines citados en el artículo 2°
sovg.


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales